



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

PROTOCOLIZACION No: 2017-17-01-006-P-00217

TERCERA COPIA CERTIFICADA

PROTOCOLIZACION

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER OTORGADO POR LA
COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC A FAVOR DE PABLO FERNANDO
BANDERAS VALDIVIESO, DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO Y
COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR

QUITO, 18 DE ENERO DE 2017

1957-1958

1959-1960

1961-1962

1963-1964

1965-1966

1967-1968

1969-1970

1971-1972

1973-1974

1975-1976

1977-1978

1979-1980

1981-1982

1983-1984

1985-1986

1987-1988

1989-1990

1991-1992

1993-1994

1995-1996

1997-1998

1999-2000

2001-2002

2003-2004

2005-2006



Factura: 001-002-000033747



20171701006000126



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701006000126

NOTARIO OTORGANTE:	SEXTA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE ENERO DEL 2017, (10:56)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION PODER

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	ROBERTO ZURITA TAPIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1712866761

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000033746



20171701006P00217



PROTOCOLIZACIÓN 20171701006P00217

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2017, (10:55)

OTORGA: NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PODER DE APPLE HOLDINGS LLC A FAVOR DE PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 10

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712866761

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

l

PROTOCOLIZACION No. 2017-17-01-006-P00217

DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER OTORGADO POR LA
COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC A FAVOR DE PABLO FERNANDO
BANDERAS VALDIVIESO, DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO
Y COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR

CUANTIA:

INDETERMINADA

Quito, a 18 de Enero de 2017

Di: 5 copias



Doctora:
Tamara Garcés,
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
En su despacho.-

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase protocolizar el adjunto Poder de la compañía APPLE HOLDINGS LLC, instrumento al que su otorgante reconoció firma y rúbrica ante notario, posteriormente fue debidamente apostillado y traducido; y, conferir cinco ejemplares.

Ab. Roberto Zurita Tapia
Matrícula No. 17-2009-43 C.J.



Factura: 001-002-000033646

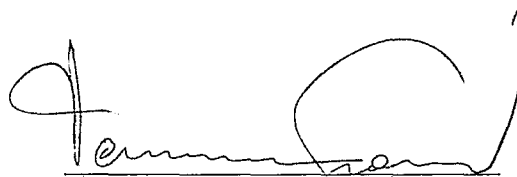


20171701006D00234

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701006D00234

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA portador(a) de CÉDULA 1712866761 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA.- para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. QUITO, a 17 DE ENERO DEL 2017, (8:08).


ROBERTO DAVID ZURITA TAPIA
CÉDULA: 1712866761

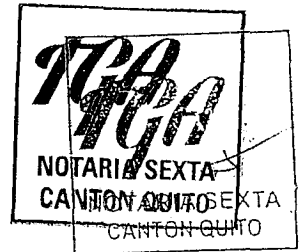


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA-DEL CANTÓN QUITO



Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Milton Adair Tingling**
3. acting in the capacity of **County Clerk**
4. bears the seal/stamp of the **county of New York**

Certified

5. at New York City, New York
6. the 6th day of January 2017
7. by Special Deputy Secretary of State, State of New York
8. No. NYC-716225
9. Seal/Stamp
10. Signature



Whitney A. Clark

Whitney A. Clark
Special Deputy Secretary of State

State of New York } ss:
County of New York }

No. 284949

I, **Milton Adair Tingling**, Clerk of the County of New York, and Clerk of the Supreme Court in and for said county, the same being a court of record having a seal, **DO HEREBY CERTIFY THAT**

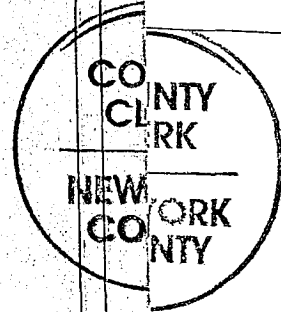
ERIC M. DORSCH

whose name is subscribed to the annexed original instrument has been commissioned and qualified as a NOTARY PUBLIC.....
and has filed his/her original signature in this office and that he/she was at the time of taking such proof or acknowledgment or oath duly authorized by the laws of the State of New York to take the same; that he/she is well acquainted with the handwriting of such public officer or has compared the signature on the certificate of proof or acknowledgment or oath with the original signature filed in his/her office by such public officer and he/she believes that the signature on the original instrument is genuine.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto set my hand and my official seal this
06th day of January, 2017

Milton Adair Tingling

County Clerk, New York County



MS

NOTARIA SEXTA
CANTÓN QUITO

PODER



APPLE HOLDINGS LLC, representada por **Felipe Ribadeneira**, por este medio **otorga** poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandantes será considerada como establecimientos permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Felipe Ribadeneira

Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Sworn to before me this 29th day of December, 2016.

Notary Public

ERIC M. DORSCH
Notary Public, State of New York
No. 02DO6033957, Kings County
Certificate filed in N.Y. County
Term Expires Jan. 17, 2018

UNTY
ERK

YORK
UNTY

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 3 hoja(s).

Quito a, 18/ENE. 2017

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. ha sido firmado por **Milton Adair Tingling**

3. actuando en su calidad de **Secretario del Condado**

4. lleva el sello de Condado de Nueva York

Certificado

5. en Ciudad de Nueva York, Nueva York 6. El día 06 de Enero de 2017

7. por el Secretario Adjunto Especial de Estado, Estado de Nueva York

8. No. NYC-716225

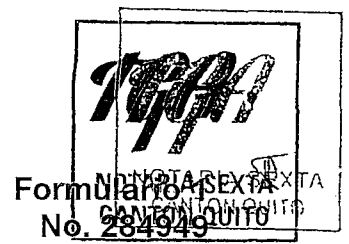
9. SELLO OFICIAL QUE LEE:

10. Firma: Ilegible

ESTADO DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE ESTADO

Whitney A. Clark
Secretario Adjunto Especial de Estado

Apostilla: (REV: 09/25/12)



**ESTADO DE NUEVA YORK
CONDADO DE NUEVA YORK**

SS:

Yo, Milton Adair Tingling, Secretario del Condado de Nueva York, y Secretario de la Suprema Corte para dicho Condado, sirviendo como Corte de Registro y teniendo sello, **POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICO QUE**

ERIC M. DORSCH

Cuyo nombre está suscrito en el instrumento anexo, ha sido comisionado y calificado como NOTARIO PÚBLICO.....

y su firma ha sido consignada en esta oficina y que al tiempo de dicha suscripción estaba debidamente autorizado por las leyes del Estado de Nueva York a tomar juramento y declaraciones: que está bien familiarizado con la escritura de dicho funcionario público o he comparado la firma del instrumento anexo con aquella consignada en mi oficina, y que considera que la firma en el documento original es genuina

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, siento mi firma y mi sello oficial el
06 de Enero de 2017.

Firma que lee
Milton Adair Tingling
SECRETARIO DEL CONDADO DE NUEVA YORK



PODER

APPLE HOLDINGS LLC, representada por **Felipe Ribadeneira**, por este medio **otorga** poder a favor del señor Pablo Fernando Banderas Valdivieso, para que pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandantes será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El Apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.

Firma ilegible

Felipe Ribadeneira

Firmado en nombre y representación de
APPLE HOLDINGS LLC

Jurado ante mí el día 29 de Diciembre, 2016

SELLO QUE LEE:

ERIC M. DORSH

Notario Público, Estado de Nueva

No. 02DO6033957

Calificado en el Condado de Kings
Comisión que expira el 17 de Enero de

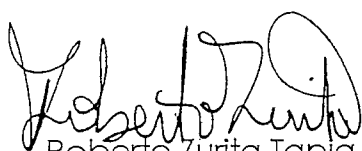
Firma ilegible
York

Notario Público

2018



ROBERTO ZURITA TAPIA, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, certifico que he traducido al idioma español los documentos adjuntos.


Roberto Zurita Tapia
C.C. No. 1712866761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **171286676-1**

APELLIDOS Y NOMBRES
ZURITA TAPIA
ROBERTO DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA

FECHA DE NACIMIENTO 1985-01-31

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

PATRICIA ALEJANDRA
MANOTOA BAUTISTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZURITA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAPIA MERCY JANET

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-30

TGA
18310222A SEXTA
ON QUITO

00043855

Roberto Zurita

DIRECTOR GENERAL

Roberto Zurita

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005

005 - 0331 **1712866761**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZURITA TAPIA ROBERTO DAVID

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
IÑAQUITO
PARROQUIA
ZONA

1
3
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Roberto Zurita Tapia
Abogado - Consultor

Au. 6 de Diciembre N 32-623 y Bosario
Edificio Liberty Plaza, Oficina 604
(+593) 2 - 515 - 0041
(+593) 99 - 483 - 2240
robertoz@deiurecorp.com

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en-1-..... hoja(s).

Quito a, 18 ENE, 2017

TGA

TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO

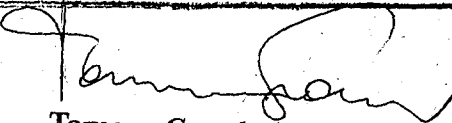
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del Abogado Roberto Zurita Tapia con matrícula profesional número diez y siete – dos mil nueve – cuarenta y tres del Foro de Abogados y en esta fecha y en diez (10) fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Sexta del Cantón Quito, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA APPLE HOLDINGS LLC A FAVOR DE PABLO FERNANDO BANDERAS VALDIVIESO, DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y TRADUCIDO Y COPIA DE LA CEDULA DEL TRADUCTOR.- Quito, a diez y ocho de enero del dos mil diez y siete.

mabs/mabs

9 
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito

Se protocolizo ante mí y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
Quito a 18.ENE.2017


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.

